



# LAS MEJORES CLÍNICAS DE ESTADOS UNIDOS Y LA REGIÓN ESTÁN A TU ALCANCE

SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL DE COSEM



 Redbridge.

ViDA 

# SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL DE COSEM



**Con el Seguro Médico Internacional, acceda a los centros médicos de más alto nivel en Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile.**

El Seguro Internacional aporta contención y practicidad frente a situaciones de alta complejidad y facilita el acceso a tratamientos en los principales centros especializados de la región y Estados Unidos.

**Su objetivo principal es hacer frente a enfermedades de alto riesgo médico.**

La cobertura implica la coordinación de la atención clínica y/o quirúrgica por enfermedad o accidente y permite acceder a centros médicos en una red de prestadores a elección del asegurado.

Funciona como un complemento a las prestaciones de la cobertura médica local del beneficiario y da la oportunidad de acceder a tecnología de vanguardia y médicos especializados en el tratamiento de enfermedades complejas.

## BENEFICIOS

El Seguro Médico Internacional permite el acceso a la más alta calidad y tecnología médica, mediante un sistema de libre elección dentro de una red de centros médicos de gran nivel.

El afiliado cuenta con la seguridad de acceder al servicio médico que necesita, en la clínica que desee. De esta forma, se eliminan barreras de distancia, costos e idiomas.

La aseguradora se encarga de la administración para el cuidado de la salud y acompaña al paciente desde la decisión hasta el final del proceso.

- **Evacuación de consultas** del beneficiario.
- **Coordinación y comunicación** con el centro elegido para el tratamiento del paciente.
- **Búsqueda y coordinación** con el o los profesionales indicados para el tratamiento de la patología diagnosticada.
- **Seguimiento médico** del evento.
- **Envío de la historia clínica completa** a Cosem luego de culminado el evento.
- **Coordinación de tratamiento/consultas** postquirúrgico dentro del año del siniestro.

*Estos beneficios son otorgados de acuerdo a la cobertura y una vez satisfecho el deducible por parte del asegurado.*

## COBERTURA

La cobertura es clínica y/o quirúrgica genérica en EE.UU., Argentina, Brasil y Chile. Asegura la internación hospitalaria de 24 hs. o más y cubre todos los gastos médicos durante la misma, hasta los topes previstos que se indican en las condiciones de la póliza.

## RED DE HOSPITALES

La red cuenta con más de 4.500 hospitales solamente en Estados Unidos, 300.000 médicos y más de 1.500 centros de reconocido prestigio a nivel mundial.

A continuación resaltamos algunos de los centros más destacados a nivel mundial:



### RED DE HOSPITALES EN EE.UU.

- Massachusetts General Hospital
- Mayo Clinic
- The Johns Hopkins Hospital
- Cleveland Clinic, Ohio
- UCLA Medical Center, Los Angeles
- New York-Presbyterian
- University-Hospital of Columbia and Cornell
- Brigham and Women's Hospital, Boston
- University of Washington Medical Center, Seattle
- Mount Sinai Medical Center
- Dana-Farber Cancer Institute, Boston
- MD Anderson
- Hospital For Special Surgery
- Baptist Hospital
- Miami UHealth
- Innovative Cancer Center
- NUY Langone.

### RED DE HOSPITALES EN LA REGIÓN

- Sirio Libanés (BRA)
- Albert Einstein (BRA)
- Hospital Molinos De Viento (BRA)
- Hospital Osvaldo Cruz (BRA)
- Hospital 9 de Julio (BRA)
- Clínica Las Condes (CHI)
- Clínica Alemana (CHI)
- Hospital Italiano (ARG)
- Hospital Alemán (ARG)
- Clínica Favaloro (ARG)
- Hospital Británico (ARG)
- FLENI (ARG)
- Hospital Mater Dei (ARG)
- IADT (ARG)
- Finochietto (ARG)
- Clínica Bazterrica (ARG)



El acceso al centro requerido debe confirmarse con la red al momento del siniestro, pues varía de forma periódica. La lista actualizada se encuentra publicada en: [www.redbridge.cc](http://www.redbridge.cc)

BENEFICIO MÁXIMO POR  
PERSONA POR AÑO EN  
GASTOS MÉDICOS:  
**US\$ 1.000.000**

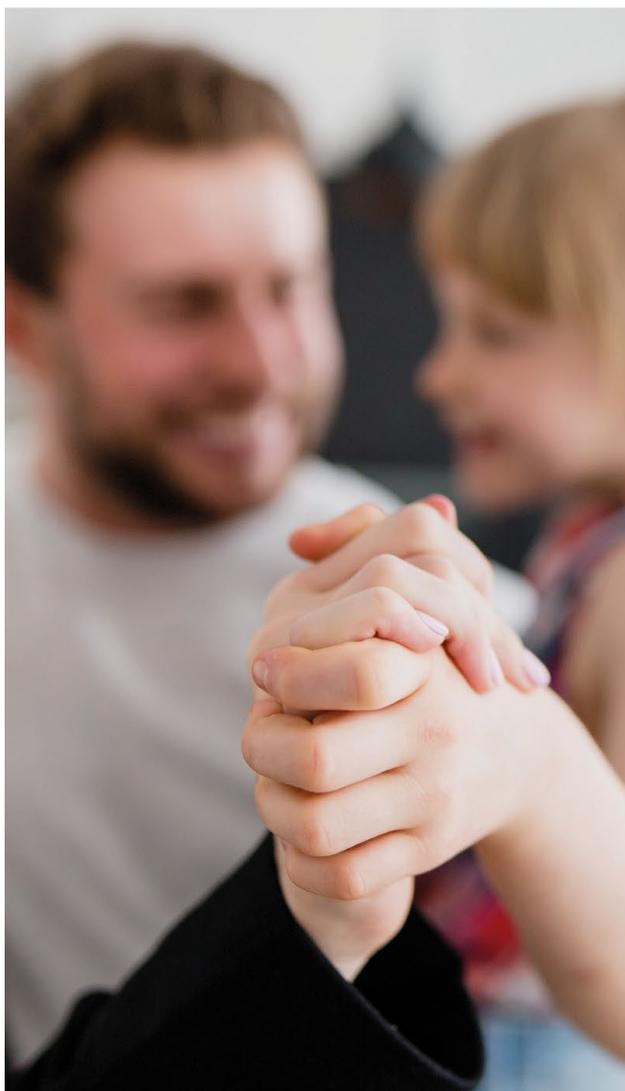
Este tope incluye todas las coberturas y su reposición será luego de transcurrido un año desde el evento que originó las erogaciones.

|   |   |
|---|---|
| Quimioterapia y/o radioterapia              | Hasta US\$ 100.000 por persona y por año.                                   |
| Tratamientos y/o servicios pre operatorios  | Hasta US\$ 20.000 por persona y por año.                                    |
| Tratamientos y/o servicios post operatorios | Hasta US\$ 20.000 por persona y por año.                                    |
| Rehabilitación                              | Hasta US\$ 30.000 por persona y por año.                                    |
| Servicio de asistencia por acompañante      | US\$ 200 por día, hasta 30 días mientras dure la internación del asegurado. |
| Máximo de días de internación por año       | 90 días corridos a partir del siniestro o 120 días interrumpidos.           |

EL ÚNICO GASTO EN EL QUE INCURRE EL AFILIADO  
ES EL DEDUCIBLE POR SINIESTRO DE US\$ 10.000.

El deducible es la primera participación a cargo del asegurado en los casos cubiertos como consecuencia de un accidente y/o enfermedad. Es la porción de capital de beneficio máximo destinada al pago de los gastos para la atención del asegurado en EE.UU. y región (Argentina, Brasil y Chile).

Una vez que se denuncia el siniestro y es aceptado por la aseguradora, el paciente pasa a ser "elegible" y debe abonar el deducible para poder acceder al beneficio.



### Edad límite de ingreso

El límite para ingresar es de 65 años de edad. Aquellos interesados entre 61 y 65 años podrán incluirse previo exámenes de salud a cargo del solicitante del seguro.

### Edad límite de permanencia

Luego de ingresado a la póliza, el asegurado no tendrá edad máxima de permanencia en la póliza.

### Carencia

En caso de enfermedad, el seguro entra en vigencia luego de 90 días de aceptado el afiliado; en caso de accidente no hay carencia.

### Franjas etarias

El monto por parte del asegurado varía según las siguientes franjas etarias:

• 0 - 30

• 31 - 60

**AFILIACIONES**

**☎ 19933**

**✉ comercial@cosem.com.uy** **☎ 2403 0000**

**Casa Central**  
Bvar. Artigas 1335  
Tel. 19933

**Departamento Comercial**  
Bvar. Artigas 1375  
Tel. 2403 0000 int. 3153

**Malvín**  
Av. Italia 4206  
Tel. 2614 0653 int. 4

**Punta Carretas**  
José Ellauri 461  
Tel. 2403 0000 int. 7 Op. 2

**Vilamajó**  
Gastón Ramón 2328  
Tel. 2705 0418 int. 6

**Parque Batlle**  
Avenida Italia 2603  
Tel. 2481 0007 int. 4



**Estamos más cerca**

**Seguinos en redes sociales y encontrá nuestras noticias importantes, promociones en nuestros servicios adicionales e información de carácter asistencial.**